

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

**01. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día ocho de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santiago Zacatepec Mixe, Oaxaca, remite su Bando de Policía y Buen Gobierno, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 1 de junio del presente año.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**02. Secretaría dice:** Oficio número SMA/PM/001/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día ocho de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, remite su Bando de Policía y Gobierno, el cual fue aprobado en Sesión de Cabildo de fecha 23 de mayo del presente año.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**03. Secretaría dice:** Oficio número 065, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día ocho de junio del año en curso, por medio de la presente, el suscrito Presidente Municipal Constitucional de Mesones Hidalgo, Putla, Oaxaca, hace de su conocimiento la Renuncia formal del C. Palemón Herrera Cenobio, al cargo de Regidor de Desarrollo Social de este Honorable Ayuntamiento, derivado de lo anterior, se informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha de 29 de mayo del año en curso, se tomó la protesta de ley al C. Ruben Olivera Melo, el ciudadano mencionado asumirá y ejercerá dicha Regiduría durante el periodo legal comprendido del 01 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2028, por tal motivo, se adjunta la documentación correspondiente con la finalidad de solicitar la emisión de la declaratoria respectiva.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**04. Secretaría dice:** Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/256/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día nueve de junio del año en curso, con el cual el Secretario Técnico



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

de la Junta de Coordinación Política, remite Oficio alcance, con el cual Profesores y Profesoras adscritos al Centro Universitario Comunal de Santa María Colotepec de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y adscritos a sus sedes de las Unidades de Aprendizajes Comunales, pertenecientes a las regiones de la Costa y Sierra Sur de Oaxaca; Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Miguel Panixtlahuaca y San Jerónimo Coatlán, Informan que el día veintiséis de mayo del presente año, se ejecutaron de manera arbitraria acciones que violentan a la Comunidad Universitaria y a los Pueblos Originarios, actos encabezados por el Rector, la Coordinadora Administrativa, la Coordinadora Académica, y el Secretario General de dicha institución educativa, así como representantes de los Centros Comunales en la Rectoría, por lo que solicitan, la destitución del Rector en funciones, el reconocimiento legal de los Centros Universitarios dentro de la Ley de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca ( U.A.C.O), solicitan una Auditoria Administrativa, Financiera y Académica de los usos de los recursos Públicos asignados a la misma y su distribución hacia los dieciséis Centros Universitarios Comunales, una mesa de trabajo, se active un mecanismo para restaurar la seguridad y paz de las comunidades, así como una solución, por lo anterior, se solicita su valiosa intervención para atender esta problemática estructural que afecta a los pueblos originarios y al proyecto educativo comunitario.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para ser **agregado** al expediente número 79.

**05. Secretaría dice:** Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/257/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día nueve de junio del año en curso, con el cual el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, remite escrito, con el cual, el Fundador y Director legítimo del Centro Universitario Comunal de Santa María Colotepec, de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (U.A.C.O.), con el cual hace de conocimiento de la solicitud que le realizó al Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el cual se demanda su valiosa intervención para dar solución a diversas problemáticas y conflictos que afectan el correcto funcionamiento, e integridad académica y la autonomía de dicho Centro Universitario Comunal.



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

**DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

**06. Secretaría dice:** Oficio número 179, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diez de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía, a favor de la comunidad "**Buena Vista**" perteneciente al Municipio de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

**DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**07. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día diez de junio del presente año, con el cual la Presidenta de la Mesa Directiva, remite Oficio número SG/UE/230/628/26, con el cual el Titular de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al Acuerdo número 147, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, instruya la colocación de señalización adecuada, y realice el mantenimiento preventivo de la vía, de manera constante y permanente; mantenga aseados los sanitarios ubicados en las casetas de cobro, y regule el peaje en la autopista Oaxaca-Istmo.

**DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agregúese** al Acuerdo número 147 de esta LXVI Legislatura.

**08. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día once de junio del año en curso, por medio de la presente, la suscrita Presidenta Municipal Constitucional Santa María Ozolotepec, Miahuatlán Oaxaca, hace de su conocimiento la Renuncia formal del Ciudadano Luciano Sánchez Vargas, al cargo de Regidor de Vigilancia de este Honorable Ayuntamiento, derivado de lo anterior, se informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha de 18 de mayo del año en curso, se tomó la protesta de ley a la Ciudadana



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

Juliana de Jesús Jarquín Ruiz, quien asumirá y ejercerá dicha Regiduría, por tal motivo, se adjunta la documentación correspondiente con la finalidad de solicitar la emisión de la declaratoria respectiva.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**09. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día once de junio del año en curso, suscrito por representantes municipales y ciudadanos de las comunidades de El Tule Santa Elena, Tonameca, Villa San Luis, Tonameca y La Culebra, Tonameca pertenecientes al Municipio de Santa María Tonameca, Oaxaca, mediante el cual solicitan copia íntegra del expediente CPGAA/283/2025, relativo al procedimiento de recategorización administrativa de la localidad de Santa Elena El Tule manifestando su inconformidad por no haber sido notificados ni convocados durante dicho procedimiento, pese a mantener conflictos territoriales y administrativos con la referida comunidad, señalando además que requieren la documentación correspondiente para conocer los antecedentes, alcances y delimitaciones territoriales de la recategorización aprobada, así como para salvaguardar sus derechos de libre determinación y organización como comunidades indígenas.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**10. Secretaría dice:** Oficio número SJE/PM/0038/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día doce de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan de Estado, Etlá, Oaxaca, informa sobre la Renuncia de la Ciudadana Marisol Santiago Castro, al Cargo de Regidora de Salud, por lo anterior con fecha 28 de abril del presente año, se tomó la protesta de ley a la Ciudadana Annel Santiago López, quien asumirá y ejercerá dicha Regiduría, por tal motivo, se adjunta la documentación correspondiente con la finalidad de solicitar la emisión de la declaratoria respectiva.

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.